

JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
PRESIDENCIA
SECCIÓN SEGUNDA

Resolución 61 de 2023
(20 de noviembre)

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

La Sala de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en uso de las facultades legales, consagradas en la Ley 270 de 1996 y Acuerdo 209 de 1997

CONSIDERANDO:

Que la Sala, en sesión virtual del 28 de agosto de 2023, acepto la renuncia presentada por la señora **Luz Mery Rodríguez Beltrán**, identificada con cédula de ciudadanía 39.617.079, en el cargo de Oficial Mayor grado nominado de la Secretaría de la Subsección F de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, **que ocupa en provisionalidad**, con efectos a partir del **04 de diciembre de 2023**.

Que la Sala, en sesión virtual del 20 de noviembre de 2023, decidió nombrar en provisionalidad en el cargo de Oficial Mayor grado nominado de la Secretaría de la Subsección F de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a la señora **Cariner Calderón Orjuela**, identificada con cédula de ciudadanía 1.010.208.044, quien cumple los requisitos de ley, en reemplazo de la señora **Luz Mery Rodríguez Beltrán**.

Que la señora **Luz Mery Rodríguez Beltrán** venía cubriendo la licencia no remunerada del titular en propiedad del empleo, señor **Juan Felipe Estupiñan González**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.018.437.343, que la Sala le concedió hasta por el término de dos (2) años, a partir del **6 de septiembre de 2022**, para desempeñar el cargo de profesional especializado grado 23 adscrito al despacho del magistrado Martín Leonardo Suárez Varón, de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá.

En mérito de lo expuesto, la Sala de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

RESUELVE:

Primero. Nombrar en **provisionalidad** a la señora **Cariner Calderón Orjuela**, identificada con cédula de ciudadanía 1.010.208.044, **para desempeñar el cargo de Oficial Mayor** grado nominado de la Secretaría de la Subsección F de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en reemplazo de la señora **Luz Mery Rodríguez Beltrán**, identificada con cédula de ciudadanía 39.617.079, **con efectos a partir del 04 de diciembre de 2023**, y en todo caso **mientras dure la licencia no remunerada** que viene disfrutando el titular del cargo señor **Juan Felipe Estupiñan González**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.018.437.343.

Segundo. Notificar esta decisión a la menor brevedad posible con el fin de garantizar la continuidad del servicio.

Si acepta, désele posesión, previa comprobación de los requisitos de ley.

Notifíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).


ALBA LUCÍA BECERRA AVELLA
Presidenta

JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
PRESIDENCIA
SECCIÓN SEGUNDA

Resolución 62 de 2023

(20 de noviembre)

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

La Sala de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en uso de las facultades consagradas en la Ley 270 de 1996 y en el Acuerdo 209 de 1997 y

CONSIDERANDO:

Que la Sala, en sesión virtual del 28 de agosto de 2023, aceptó la renuncia presentada por la señora **Luz Mery Rodríguez Beltrán**, identificada con cédula de ciudadanía 39.617.079, en el cargo de Escribiente Nominado adscrito a la Secretaría de la Subsección E de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, **que ocupa en carrera**, así como a la licencia no remunerada que viene disfrutando en dicho cargo, con efectos a partir del **04 de diciembre de 2023**.

Que la Sala, en sesión virtual del 20 de noviembre de 2023, decidió nombrar en el empleo vacante al señor **Juan José Rodríguez Casas**, identificado con cédula de ciudadanía 79.728.764, quien cumple los requisitos de ley.

En mérito de lo expuesto, la Sala de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca

RESUELVE:

Primero: Nombrar al señor **Juan José Rodríguez Casas**, identificado con cédula de ciudadanía 79.728.764, en provisionalidad, en el cargo de Escribiente Nominado adscrito a la Secretaría de la Subsección E de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en reemplazo de la señora **Luz Mery Rodríguez Beltrán**, identificada con cédula de ciudadanía 39.617.079, con efectos a partir del **04 de diciembre de 2023**.

Segundo: Notificar esta decisión a la menor brevedad posible con el fin de garantizar la continuidad del servicio.

Si acepta, désele posesión, previa comprobación de los requisitos de ley.

Notifíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).


ALBA LUCÍA BECERRA AVELLA
Presidenta